

PROTOCOLIZACION
FECHA: 1 / 18 / 24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM: 196 / 24

Buenos Aires, 1 de agosto de 2024.

VISTO

El expediente interno CUDAP EXP-MPF 1573/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 142/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Privada para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado y en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 2 de julio del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada 3/24, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondiente a las firmas DI TORO HNOS. S.A. y CARLOS EDGARD SÁNCHEZ, que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 26/24, recomendando

ADJUDICAR a la firma DI TORO HNOS. S.A. los Renglones 1 a 7 por Pesos once millones trescientos setenta y cinco mil (\$ 11.375.000,00), Pesos un millón ochocientos veintitrés mil cien (\$ 1.823.100,00), Pesos un millón setecientos veintitrés mil ochocientos (\$ 1.723.800,00), Pesos un millón seiscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta (\$ 1.628.440,00), Pesos un millón seiscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta (\$ 1.628.440,00), Pesos un millón novecientos once mil doscientos (\$ 1.911.200,00), Pesos un millón ciento setenta y siete mil quinientos (\$ 1.177.500,00), respectivamente, lo que suma un total de Pesos veintiún millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta (\$ 21.267.480,00).

Asimismo, la mencionada Comisión recomendó RECHAZAR la oferta de la firma CARLOS EDGARD SÁNCHEZ toda vez que la misma fue presentada en copia facsímil, incumpliendo con lo establecido en el punto 3 del artículo 7: Contenido del sobre, características de la oferta e información a suministrar por el oferente, y en tal sentido incurriendo en la causal de rechazo establecida en el artículo 17: Rechazo de las ofertas -Inelegibilidad, inciso a): “Que no estuvieran firmadas por el oferente o su representante legal en todas sus fojas”.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

I. APROBAR la Licitación Privada 3/24, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA.

PROTOCOLIZACION
FECHA 19/12/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARÍO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



II. **ADJUDICAR** a la firma DI TORO HNOS. S.A. los Renglones 1 a 7 por Pesos ~~once~~ millones trescientos setenta y cinco mil (\$ 11.375.000,00), Pesos un millón ochocientos veintitrés mil cien (\$ 1.823.100,00), Pesos un millón setecientos veintitrés mil ochocientos (\$ 1.723.800,00), Pesos un millón seiscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta (\$ 1.628.440,00), Pesos un millón seiscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta (\$ 1.628.440,00), Pesos un millón novecientos once mil doscientos (\$ 1.911.200,00), Pesos un millón ciento setenta y siete mil quinientos (\$ 1.177.500,00), respectivamente.

III. **RECHAZAR** la oferta de la firma CARLOS EDGARD SÁNCHEZ por el motivo expuesto en los considerandos.

IV. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de Pesos veintiún millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta (\$ 21.267.480,00), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.

V. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración